



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

Convocatoria PYME GLOBAL 2025 - Cámara Valladolid

BDNS(Identif.):840765

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/840765>)

La Cámara de Comercio de Valladolid, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea Misión Comercial a México 2025 (2 al 6 de noviembre de 2025).

Primero.- Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Diputación de Valladolid (excluye Valladolid capital, Medina del Campo, Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda) que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 4.155,20 €. El número estimado de empresas beneficiarias será de 4.

Segundo.- Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Misión Comercial a México 2025 (2 al 6 de noviembre de 2025).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Valladolid. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaravalladolid.com/internacionalizacion/>

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 9.972,83 euros, sobre un presupuesto máximo 16.621,38 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 60% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 27.817,25 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Valladolid, será de 11.195,87 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Diputación de Valladolid.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y finalizará a las 14:00 h del día 15 de septiembre de 2025.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/116

Viernes, 20 de junio de 2025

Pág 41

La solicitud se podrá presentar a través de la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Valladolid en <https://sede.camara.es/sede/valladolid>. En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

En Valladolid, a 17 de junio de 2025.- La Secretaria General.- Fdo.: María Robles Gaitero

ID DOCUMENTO: 6jj18DMk00niSYyr+0HEGwL7tGo4=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

